



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPDTE. N°: 1002/2012 - As. Of.
AUTOR: y otros
EXTRACTO: DOCTOR PABLO ALEJANDRO
BERRAZ,
FISCAL DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS, Eleva su
renuncia al
cargo de Fiscal de
Investigaciones
Administrativas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha analizado la renuncia formalmente presentada por el Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Río Negro Doctor Pablo Alejandro Berraz, que originara al Expediente N° 23/2012; en consecuencia se aconseja al cuerpo la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Pablo Alejandro Berraz, como Fiscal de Investigaciones de la Provincia de Río Negro, a partir del día 1 de abril del año 2012.

Artículo 2°.- De forma.